www.uso.es

Solicitud de afiliación:

ALTA ☐ MODIFICACIÓN ☐
BANCO ☐ SEDE ☐ NÓMINA ☐

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre: _____

_____

Fecha de Nacimiento: __ - __ -_____ **Sexo:**_____

DNI: _____ **Teléfono:** _____

Móvil:_____ **E-mail:** _____

Domicilio: _____**C.P.:** _____

Localidad:_____

Provincia: _____**Nacionalidad:**_____

DATOS SINDICALES Y PROFESIONALES

Puesto de trabajo: _____

Tipo de Contrato: _____

Empresa: _____

Convenio:_____

A rellenar por la Unión:

Unión:_____

_____

Federación:_____**Sector:**_____

Fecha de alta en U.S.O.:__ -__ -_____ **Delegado/a:** SI ☐ NO ☐

DATOS BANCARIOS

IBAN	Banco	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

Con la firma de este documento formalizo mi solicitud de afiliación a la Confederación Unión Sindical Obrera (U.S.O.) aceptando sus Estatutos.

Firma del afiliado/a

AUTORIZACIÓN BANCARIA

Sr./a Director/a, le ruego abone a Unión Sindical Obrera (USO) con cargo a mi Cuenta/Libreta, los recibos que emitan, a partir de la fecha_____ de_____,de 20___ .

IBAN	Banco	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

Titular de la cuenta: _____

_____

Firma del titular:

Los datos cumplimentados serán incorporados a la base de datos de U.S.O. con la finalidad de tramitar la afiliación correspondiente. El usuario del servicio podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación y cancelación. La confección de este documento supone su autorización al tratamiento automatizado de los datos contenidos en la ficha, así como a la cesión a otros entes y organismos de la estructura interna del Sindicato. Los afiliados otorgan expresamente su autorización para que el Sindicato facilite a la entidad bancaria la relación de afiliados con los datos personales necesarios para proceder al cobro de la cuota. (De acuerdo con lo establecido en la L.O. de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal: L.O. 5/1992 de 29 de octubre y L.O. 15/1999, de 13 de diciembre.

Entrega esta solicitud en tu sede más cercana de:

O rellena tu solicitud directamente en www.uso.es // Afíliate.

USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA
¡afíliate!

www.uso.es

Afíliate a la USO

¿Por qué afiliarse a un sindicato?

- Estar afiliado a afiliada a un sindicato es estar respaldado de forma legal y jurídica ante la empresa o la administración.
- Los sindicatos representamos y defendemos los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras, tanto de empresas privadas como de las administraciones públicas.
- Los sindicatos velamos por la defensa de tus derechos y negociamos convenios y acuerdos para que puedas tener unas condiciones de trabajo dignas.
- La unión nos hace más fuertes y estando afiliado o afiliada, tendrás herramientas de defensa ante los abusos de la empresa o administración pública.
- Si las organizaciones empresariales se agrupan en patronales, ¿por qué los trabajadores y trabajadoras no nos agrupamos y afiliamos para ser más fuertes? ***Es tu momento, afíliate.***

¿Por qué hay que afiliarse a la USO?

- Para seguir creciendo y no depender de otros agentes económicos o políticos, porque en USO, dependemos sólo de los trabajadores y trabajadoras, de sus cuotas de afiliación.
- Porque USO adapta su cuota sindical a tu salario.
- Porque con tu afiliación contribuyes a esa independencia sindical y formarás parte del proyecto y regeneración sindical que la USO representa desde hace más de 5 décadas.
- Porque la USO es el único sindicato de ámbito nacional que cuenta con la Caja de Resistencia y Solidaridad, (C.R.S.) que protege a sus afiliados y afiliadas en caso de huelgas o cierre patronal.
- Porque la USO representa el cambio sindical que realmente mira por los derechos de los trabajadores y trabajadoras y no por intereses de las patronales o del gobierno de turno.
- Somos un sindicato que exige y practica la transparencia económica real y efectiva, que basa su independencia en la autofinanciación a partir de las cuotas de su afiliación y que demanda una regeneración del marco sindical actual, exigiendo un cambio en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que introdujo un sistema de representación a favor de los dos sindicatos mayoritarios a nivel estatal (CC.OO y UGT) y de los sindicatos de corte autonómico (CIG, ELA y LAB), otorgándoles una serie de prerrogativas y privilegios, limitando la participación y la libertad sindical de otras organizaciones como la USO.
- Porque USO es un sindicato participativo, las decisiones vienen de abajo a arriba, la última palabra la tienes tú, sin imposiciones.
- Porque pertenecer a USO es participar en el ámbito sindical europeo e internacional a través de la Confederación Europea de Sindicatos y de la Confederación Sindical Internacional.

¿Qué es la Caja de Resistencia y Solidadridad (C.R.S.) y qué prestaciones tiene?

- La CRS es un instrumento creado por la USO y que cubre a sus afiliados y afiliadas en caso de huelgas, paros parciales, despidos, sanciones, accidentes, invalidez, o fallecimiento por accidente extralaboral.
- Las prestaciones de la CRS, en caso de huelga o cierre patronal, se realizan en base al SMI fijado por el Gobierno. Desde el primer día y mientras dure el conflicto, el importe de la prestación será el equivalente al 75% del SMI/día entre 1 y 3 meses de antigüedad de la afiliación y del 100% SMI/día con más de tres meses de antigüedad. Sólo se abonarán las huelgas con duración mínima de dos días en cómputo global de un mes.
- En el caso de sanciones y despidos, la prestación se abona en base al salario dejado de percibir, excluidas las horas extras y con un máximo del 300% del SMI, y durante un periodo de 12 meses.
- La cobertura por invalidez permanente o fallecimiento en accidente extralaboral va desde los 5.000 € para afiliaciones con antigüedad entre 2 y 5 años, hasta los 10.000 € para afiliaciones con antigüedad superior a los 10 años.
- Más información en www.uso.es o en tu Unión Regional/Nacional.

Ventajas de ser afiliado o afiliada a la USO:

- Asesoramiento legal a través de gabinetes jurídicos.
- Información y asesoramiento sobre contratación, salarios, nóminas, jornadas de trabajo, Seguridad Social, despidos, etc.
- Asesoramiento en temas de Seguridad y Salud, así como en temas de Igualdad, a través de gabinetes especializados.
- Realización de la Declaración de la Renta de forma gratuita.
- Formación continua tanto sectorial como sindical.
- Diferentes ofertas y promociones en viajes, ahorro en carburantes, hoteles, balnearios, clínicas dentales, ópticas, parques temáticos, etc.
- Otros servicios a través de tu Unión Territorial o Federación Profesional.
- La cuota sindical desgrava en la Declaración de la Renta.

USO UNIÓN SINDICAL OBRERA ¡Sin duda!

UNIÓN SINDICAL OBRERA

www.uso.es · uso@uso.es